NAVAL MOTOR

GENERAC®

GENERADORES A GAS

INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN EXCLUSIVAMENTE PARA PROFESIONALES DEBIDAMENTE MATRICULADOS.

1. DEFINA LA UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Colocar el equipo a cielo abierto, respetando las distancias mínimas de seguridad para su correcta ventilación y fácil acceso. Si es necesario elévelo para que el agua no lo alcance. Elija un lugar aireado, libre de árboles, plantas, edificios u otros obstáculos que obstruyan la ventilación. Asegúrese que los gases de escape generados por el equipo no entrarán en su casa a través de aleros, ventanas, puertas u otras ventilaciones.

Tenga en cuenta las distancias al medidor de gas y al tablero eléctrico de su casa ya que el grupo electrógeno deberá estar conexionado con ellos.

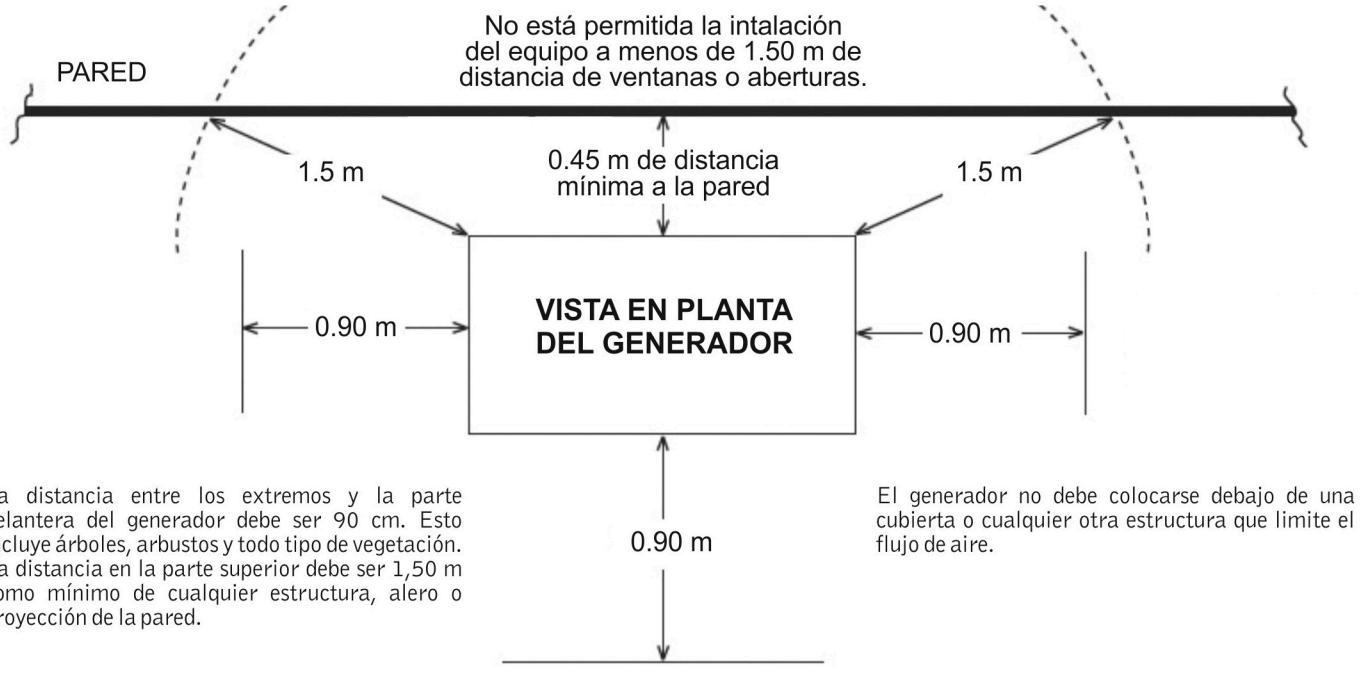

La distancia entre los extremos y la parte delantera del generador debe ser 90 cm. Esto incluye árboles, arbustos y todo tipo de vegetación. La distancia en la parte superior debe ser 1,50 m como mínimo de cualquier estructura, alero o proyección de la pared.

El generador no debe colocarse debajo de una cubierta o cualquier otra estructura que limite el flujo de aire.

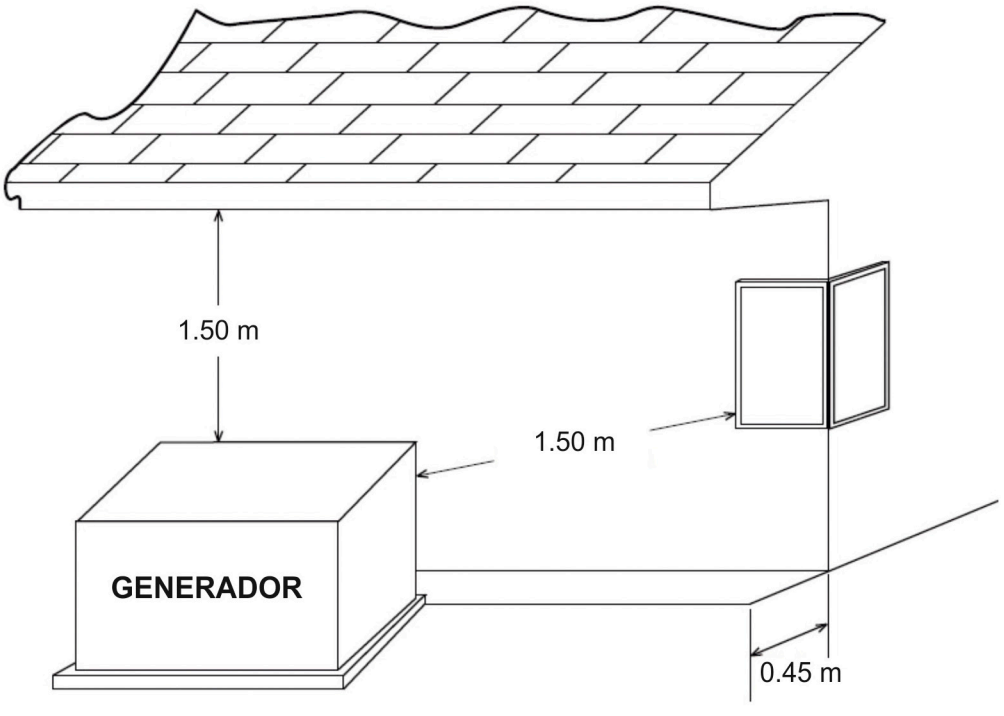

PARA SU SEGURIDAD Y VALIDEZ DE GARANTÍA LA INSTALACIÓN DE GAS DEBE SER REALIZADA POR UN GASISTA MATRICULADO Y LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA POR UN ELECTRICISTA MATRICULADO.
VERIFIQUE Y CUMPLA LAS NORMAS LOCALES.

2. ALIMENTACIÓN DE GAS

La instalación de gas de alimentación al equipo deberá ser realizada por un gasista matriculado.

Se recomienda utilizar una línea individual directa del medidor separada de otros consumos. La misma deberá proveer las condiciones de presión y caudal necesarias para el correcto funcionamiento del equipo. Esta presión de gas es la que deberá medirse en la entrada del quipo a través del regulador.

PRESIÓN DE GAS

GAS NATURAL		
POTENCIA (KVA)	PRESIÓN REQUERIDA EN LA ENTRADA DEL EQUIPO (mBar)	CONSUMO A PLENA CARGA (M^3/H)
5,6	17,8	3,42
13		7,42
27	35,5	8,50
35		16,90
50		17,20
70		24,40
100	38,1	31,10
150		47,50

GLP		
POTENCIA (KVA)	VAPOR PROPANO (mBar)	CONSUMO A PLENA CARGA (M^3/H)
5,6	30,5	1,30
13		2,67
27	35,5	4,10
35		4,90
50		5,70
70		8,50
100		10,00

DIÁMETRO DEL CAÑO

Este variará según la presión y distancia que exista desde el medidor domiciliario hasta el equipo.

El gasista matriculado deberá calcular el diámetro de cañería necesario para asegurar el caudal y la presión adecuada.

INSTALACIÓN DE LÍNEA DE GAS

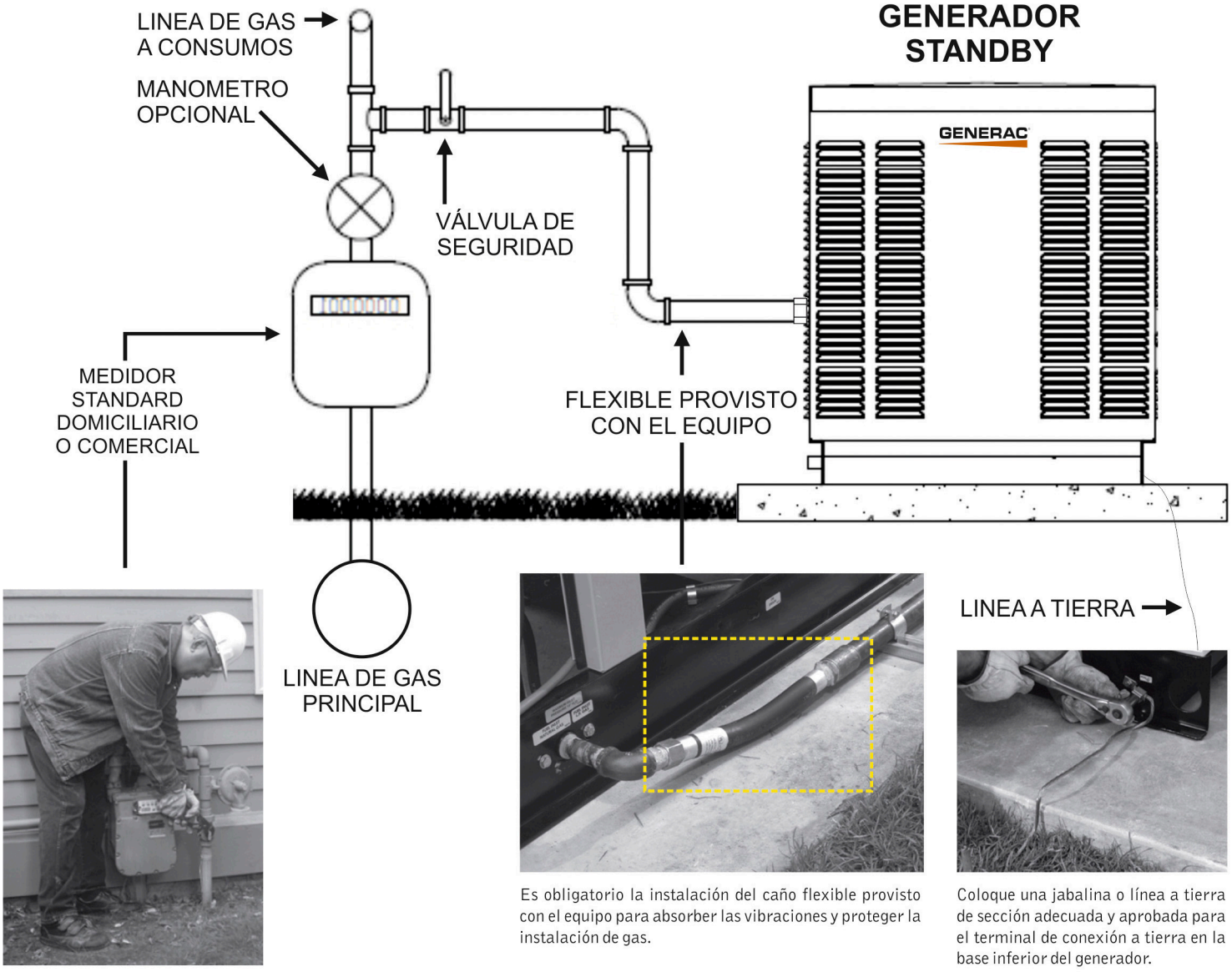

Es obligatorio la instalación del caño flexible provisto con el equipo para absorber las vibraciones y proteger la instalación de gas.

Coloque una jabalina o línea a tierra de sección adecuada y aprobada para el terminal de conexión a tierra en la base inferior del generador.

3. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

La instalación eléctrica requiere de la colocación del tablero automático de transferencia, el tendido de 2 cableados y una puesta a tierra.

INSTALACIÓN DEL TABLERO AUTOMÁTICO

Defina la ubicación del tablero automático de transferencia dentro de su propiedad. Deberá disponer de un espacio de aproximadamente 1m2, lo más cerca posible al tablero principal, para facilitar la conexión.

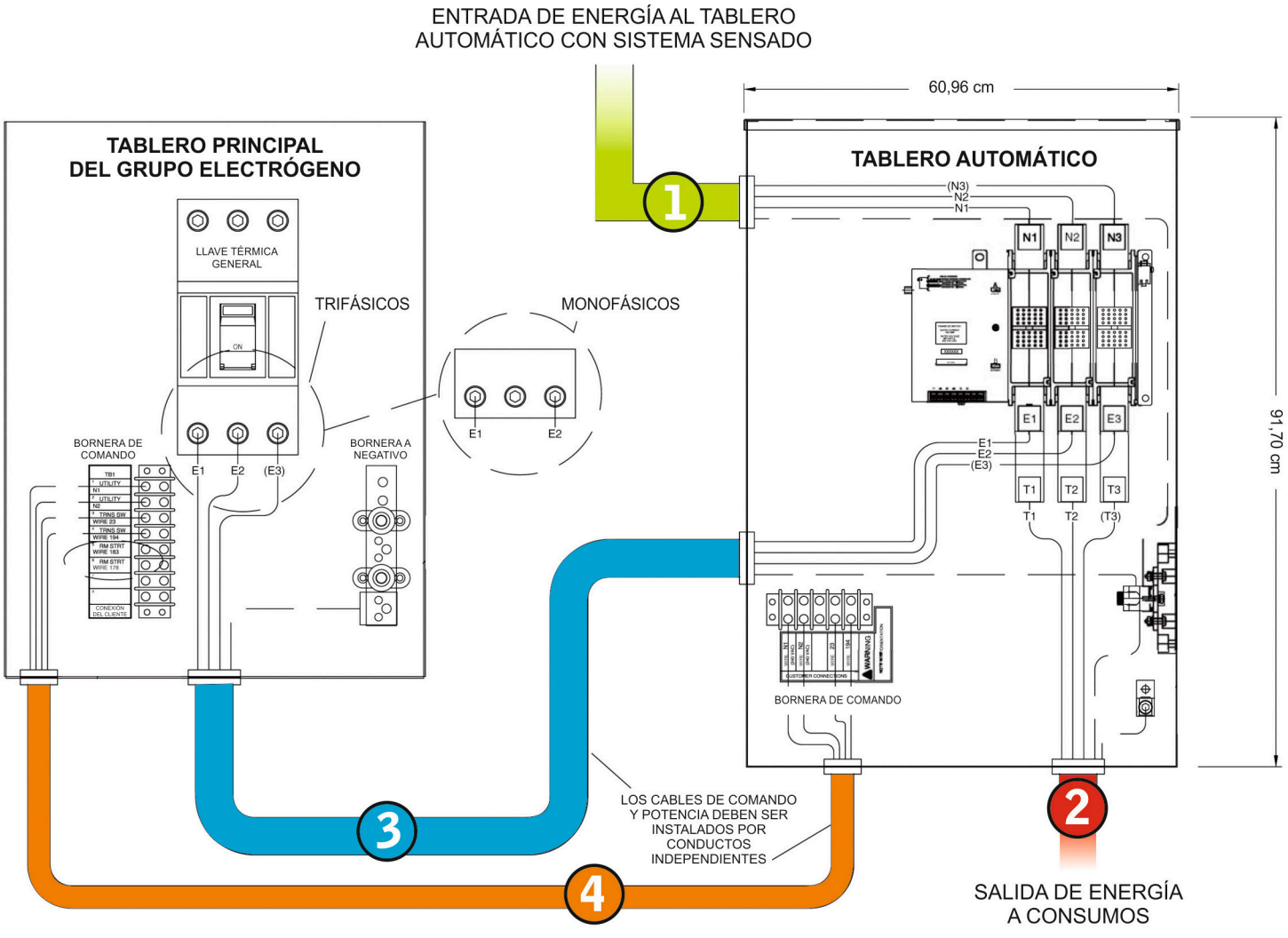

CABLEADOS

1. Desde la entrada principal de energía de red, a la bornera superior del contactor del tablero automático de transferencia: 2 cables en los monofásicos y 3 cables en los trifásicos. La sección de los mismos puede variar según el consumo del sitio.

2. Desde la salida inferior del contactor del tablero de automático hasta la entrada del tablero eléctrico principal de la propiedad: entregará la energía a los consumos finales de la casa además de censar constantemente el estado de la red de distribución de la calle.

3. Cables de potencia: son los que van desde la salida del generador hasta el tablero automático; Ingresan en la bornera inferior del tablero y cuando sea necesario, el contactor se ocupará de conmutar entre generador o red hacia el tablero principal de la propiedad.

4. Cables de comando: son los que llevan señal de encendido, apagado y alimentación para el cargador de batería del equipo.

GRÁFICO GENERAL DE LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

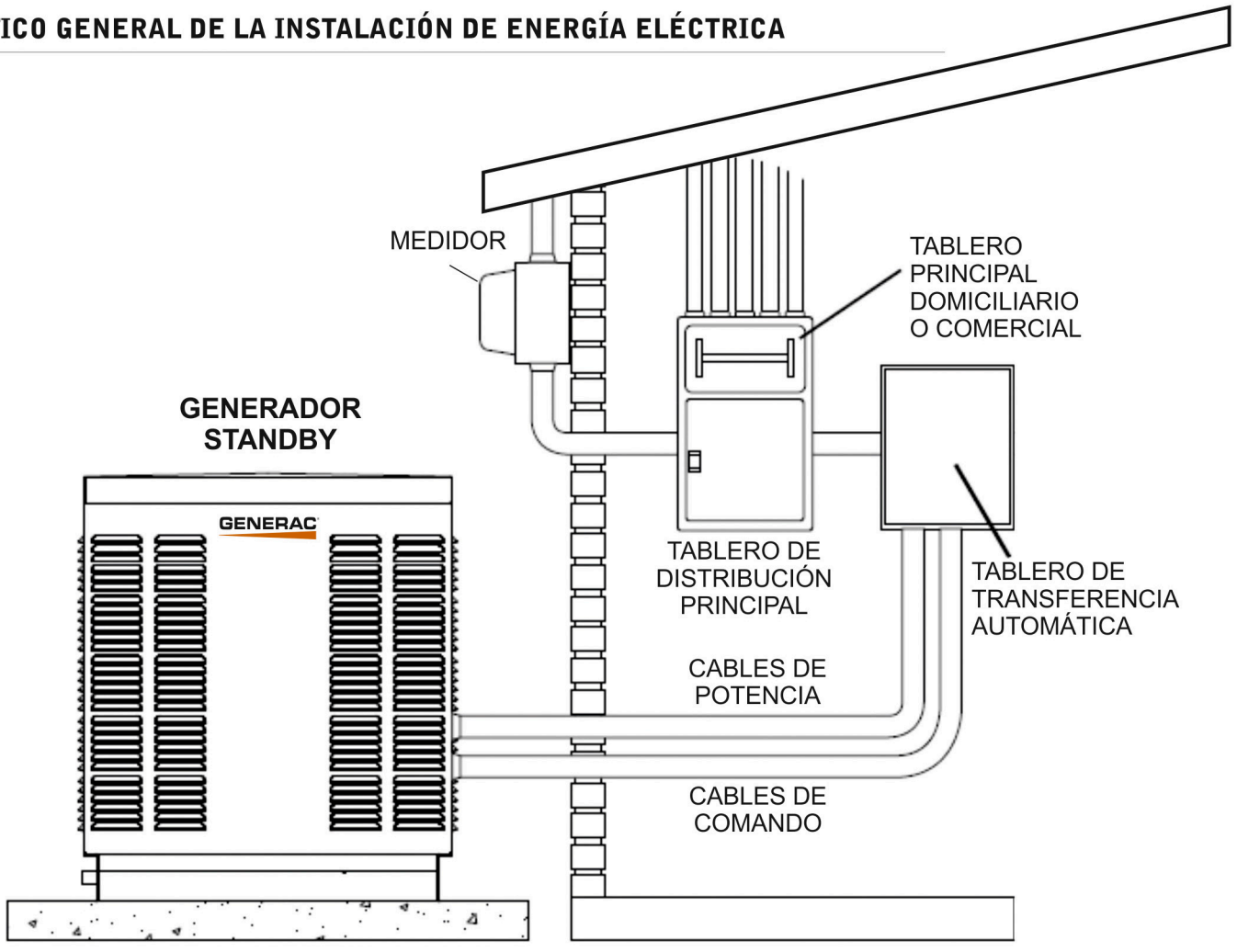

4. PUESTA EN MARCHA

Una vez realizado el conexionado, siga los pasos del manual para su puesta en marcha y activación del panel de comando del equipo y monitoreo wireless. El equipo requiere de una activación por código binario que es provisto por GENERAC. Dicho código debe ser solicitado por la persona que realice la puesta en marcha del generador y el mismo dará inicio a la garantía del equipo. Sin este código inicial, el grupo se encontrará fuera de garantía y operará solo en modo manual.

IMPORTANTE

ES BAJO SU ENTERA RESPONSABILIDAD LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO CON UN GASISTA Y UN ELECTRICISTA DEBIDAMENTE MATRICULADO. LA VALIDEZ DE LA GARANTÍA SERÁ DE 1 AÑO A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA, LA CUAL DEBERÁ SER REALIZADA POR UN SERVICIO AUTORIZADO (VER LISTADO EN WWW.NAVALMOTOR.COM) EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 DÍAS DE LA FECHA DE FACTURA. EN EL CASO QUE ESTE PLAZO SE VENZA, SE DARA COMIENZO AL PERÍODO DE GARANTÍA A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURA. ESTE REGISTRO DE GARANTÍA Y PUESTA EN MARCHA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD DE INSTALACIÓN QUE SON RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES DEBIDAMENTE MATRICULADOS. MANDATORIO PARA LA INSTALACIÓN. LA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE MIENTRAS SE CUMPLAN LOS ESQUEMAS DE MANTENIMIENTO INDICADOS POR EL FABRICANTE EN EL MANUAL DEL USUARIO. NAVAL MOTOR S.A. NO SE RESPONSABILIZA POR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO.